

## **UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-057-2017

FOLIO: 00875817

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tamps. a 20-Diciembre del 2017

C [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 12 de Diciembre del 2017 que a la letra dice:

Solicito me informe el monto del adeudo que tiene la COMAPA DE REYNOSA, con la Empresa denominada TECNOLOGIA INTERCONTINENTAL S.A. DE C.V. derivado del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Numero COMAPA-REY-PROP-016-LP para la Operación Conservación y Mantenimiento de las PLANTAS DE TRATAMIENTO NUMERO 1 Y NUMERO 2, en el Municipio Reynosa, Tamaulipas.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envió a usted la siguiente respuesta, en tiempo y forma.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local".

Oficio No. MGF-396/2017

Asunto: RESPUESTA OFICIO UT/152/2017  
Cd. Reynosa, Tam. A 13 de diciembre de 2017

**ING. EDUARDO URIZA ALANIS**

Encargado de la Unidad de Transparencia de la  
COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

Presente.-

En respuesta a su oficio UT/152/2017 de fecha 11 de diciembre del presente, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por un ciudadano a la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas, misma que transcribo a continuación:

- **SOLICITO ME INFORME EL MONTO DEL ADEUDO QUE TIENE LA COMAPA DE REYNOSA, CON LA EMPESA DENOMINADA TECNOLOGIA INTERCONTINENTAL S.A. DE C.V. DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO COMAPA-REY-PROP-016-LP PARA LA OPERACIÓN CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO NUMERO 1 Y NUMERO 2, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

Hago de su conocimiento que el adeudo que tiene la COMAPA de Reynosa con la empresa denominada Tecnología Intercontinental, S.A. de C.V. al día de hoy es por la cantidad de \$66'976,990.28 (SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 28/100 M.N.)

Sin más por el momento, esperando reciba de conformidad, le envío un cordial saludo.



Atentamente

*Martín Morga Martínez*  
**LAE MARTÍN MORGA MARTÍNEZ**

Gerente Financiero de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

C.c.p. ING. NESTOR D. GONZALEZ MEZA.- Gerente General de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.  
C.c.p. Archivo.